



Comité Municipal Electoral
Villa de Guadalupe, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE VILLA DE GUADALUPE

En el Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo las **19:03** horas del día **20** del mes de **Diciembre del año 2014**, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle **Morelos, No. 4 A**, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente.....

Orden del Día.....

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión.....
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.
3. Modificación y aprobación del calendario de sesiones.....
4. Asuntos Generales. (Lectura de acreditaciones de representantes de partido y cambios de los mismos).....

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:.....

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------|
| C. Esmeralda Zapata Obregón..... | Consejera Presidente |
| C. Gerardo Torres Martínez..... | Consejero ciudadano |
| C. Ma. Guadalupe Zapata López..... | Consejero ciudadano |
| C. Eduardo Villanueva Rodríguez..... | Consejero ciudadano |
| C. Adalberto Rodríguez Leija..... | Consejero ciudadano |
| C. Ana Karen Zapata Villanueva..... | Consejero ciudadano |
| C. Silvia Renteria Espinoza..... | Representante del PAN |
| C. Ma. Gabriela Moreno Torres..... | Secretaria Técnica |

se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existe quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:.....

Primero. Se le dio lectura al acta de la sesión anterior, pidiendo a los presentes en caso de tener alguna sugerencia o modificación de la misma, lo expongan; no habiendo sugerencia por parte de ningún miembro del comité Municipal Electoral se le pide al secretario técnico, se sirva tomar la votación de forma económica, quedando aprobada por votación unánime.....

PARTIDO CONCIENCIA POR VILLA
VILLA PRD

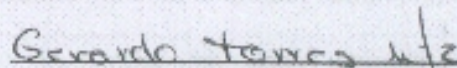
ALIANZA

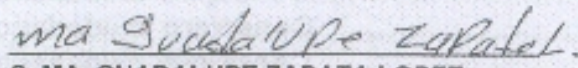
Segundo. Se da a conocer la modificación del calendario de sesiones, explicando a los presentes la razón, nuevamente aclarando que hay fechas que no se pueden modificar, como son el día de la jornada electoral y la sesión de Computo, ya que estas fechas ya están establecidas en el Calendario Electoral. No habiendo sugerencia por parte de ningún miembro del Comité Municipal Electoral, se le pide a la Secretario Técnico, se sirva tomar la votación de forma económica, quedando aprobado por votación unánime.....

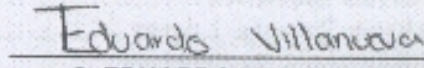
Tercero. Pasando a asuntos generales se da lectura de las últimas acreditaciones recibidas de los Representantes de Partido, siendo los siguientes: por el Partido Movimiento Regeneración Nacional; como propietario el C. Ariel Zahid Chávez Cossío, como suplente el C. Mario Hernández García. Por el Partido Encuentro Social; como propietario el C. Juan González Martínez, como suplente la C. María Elena de la Cruz Tosca. Por el Partido Conciencia Popular; como propietario el C. José Ángel Segundo Castro, Por el Partido Nueva Alianza; como propietario el C. Ricardo Tristán Compean. De igual manera se les da a conocer el cambio del representante del Partido Verde Ecologista De México quedando como propietario la C. Guadalupe Maribel Salazar Cardona, como suplente el C. Edgar Israel Ibarra Rocha, Toma la palabra la Representante del Partido Acción Nacional manifestando que tiene una duda, que si los representantes de Partido devén contar con credencial para votar con domicilio en el Municipio, de igual manera pregunta, que si los Representantes de Partido tienen voz y voto, aclarando su duda por la Consejera Presidenta en donde se le rectifica que el artículo 12 de la Ley Electoral marca: que dentro de las atribuciones de los Representantes de Partido Políticos estos tienen derecho a asistir a las sesiones del órgano electoral con voz, pero sin voto.....

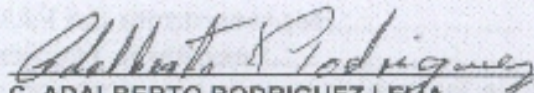
No habiendo otro punto que tratar, se declara concluida la sesión, siendo las **19:39** horas del día **20** del mes de **Diciembre** del año **dos mil catorce**, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.....

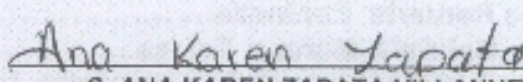

C. ESMERALDA ZAPATA OBREGON
CONSEJERO PRESIDENTE

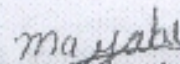

C. GERARDO TORRES MARTINES.
CONSEJERO CIUDADANO

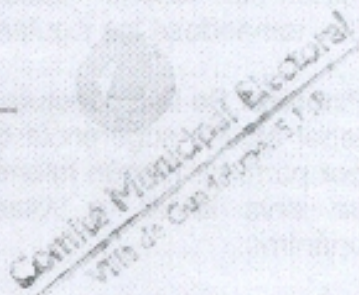

C. MA. GUADALUPE ZAPATA LOPEZ.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. EDUARDO VILLANUEVA RODRIGUEZ.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. ADALBERTO RODRIGUEZ LEIZA.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


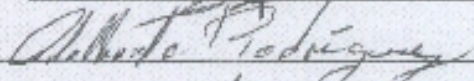
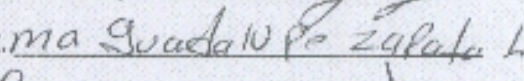
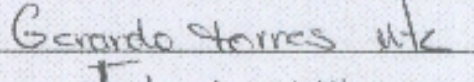
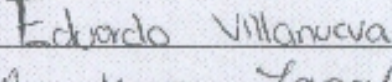
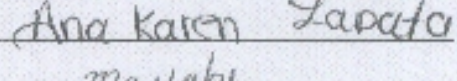
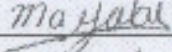

C. ANA KAREN ZAPATA VILLANUEVA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. MA. GABRIELA MORENO TORRES.
SECRETARIO TECNICO PROPIETARIO


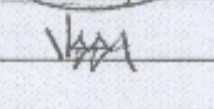
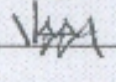
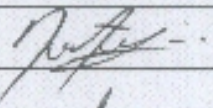



15 DE ENERO DEL 2015

LISTA DE ASISTENCIA

	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO PRESIDENTE.	C. ESMERALDA ZAPATA DBREGON.	
CONSEJERO CIUDADANO	C. ADALBERTO RODRIGUEZ LEIJA.	
CONSEJERO CIUDADANO.	C. MA. GUADALUPE ZAPATA LOPEZ.	
CONSEJERO CIUDADANO.	C. GERARDO TORRES MARTINEZ.	
CONSEJERO CIUDADANO.	C. EDUARDO VILLANUEVA RODRIGUEZ.	
CONSEJERO CIUDADANO.	C. ANA KAREN ZAPATA VILLANUEVA.	
SECRETARIO TECNICO.	C. MA. GABRIELA MORENO TORRES.	

REPRESENTANTES DE PARTIDO

PARTIDO	NOMBRE	FIRMA
PARTIDO ACCION NACIONAL.	C. SILVIA RENTERIA ESPINOZA.	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	C. RODOLFO DANTE FLORES LOPEZ.	
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.	VANESSA RODRIGUEZ CASTILLO.	
PARTIDO DEL TRABAJO.		
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.	C. GUADALUPE MARIBEL SALAZAR CARDONA.	
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR.	C. JOSE ANGEL SEGUNDO CASTRO.	
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	C. MAGDALENA COMPEAN LARA.	
PARTIDO NUEVA ALIANZA.	C. RICARDO COMPEAN TRISTAN.	
PARTIDO MORENA.	C. ARIEL ZAHID CHAVEZ COSSIO.	
PARTIDO HUMANISTA.	C. JOSE ANGEL MARTINEZ TREJO.	
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.	C. JUAN GONZALEZ MARTINEZ.	